

**INFORME ASESORIA PARLAMENTARIA:
INFANCIA, TERRITORIO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES EN LA REGIÓN DE
VALPARAÍSO.**



Sebastián Godoy Elgueta
Licenciado en Sociología- Sociólogo
Comité Senadores PPD
Abril 2018

Introducción

La acelerada expansión de las ciudades latinoamericanas producida por la globalización ha modificado las pautas de asentamientos y los problemas sociales en las ciudades metropolitanas, es así que la mayoría de ciudades metropolitanas a partir del siglo XXI tienen patrones y características estructurales similares, de manera tal que se puede hablar de un tipo latinoamericano de ciudad (Ortiz & Schiappacasse, 2000).

Es así, que el progreso urbano ha sido desigual, millones de niños de Latinoamérica que residen en zonas urbanas marginados y excluidas socialmente, hacen frente a grandes problemas y a la vulneración de sus derechos, situación que se acentúa cada día más en donde más de la mitad de todos los niños y las niñas del mundo viven en las zonas urbanas (ONU, 2017). Según la CEPAL, en Latinoamérica son más de 32 millones de niños/as viven en condiciones de pobreza extrema (CEPAL/ UNICEF, 2009).

Una de las cifras más preocupantes, que afecta nuestro país, es la relación entre pobreza, campamentos y niñez/adolescencia. Pese a las tendencias

de envejecimiento y transición demográfica, los resultados del estudio “Niñez y campamentos” indican que la relación entre pobreza/campamento y niñez es directa, ya que de dos de cada cinco personas que viven en campamento son niños y de ellos un 33,8% son menores de 14 años (UNICEF, 2010). Lo alarmante es que el 59,1% de los menores de 17 años en campamentos estarían en condición de pobreza, más del doble de la tasa de pobreza que indicaría la CASEN 2013.

Por tales efectos, en Chile tras la aprobación y posterior ratificación de la “Convención Internacional sobre los Derechos del Niño” compone un significativo hito que influyó en el cambio de paradigma en respecto al conocimiento y comprensión de la infancia. El cambio trajo consigo, pasar desde una mirada desarrollista y de objeto de protección a una como individuos: niños, niñas y adolescentes sujetos con plenos derechos y dignos de una protección especial e integral.

Por tanto, el país adquirió el encargo de adoptar las medidas legislativas, administrativas y de otra naturaleza que permitan dar protección y promover los derechos de los niños y niñas, en un escenario en donde enfrenta grandes desafíos en materia de desigualdad, según la OCDE, los ingresos del 10% más rico, son 26 veces más altos que los del 10% más pobre y esto se hace aún más crítico si observamos al 0,1% de más altos ingresos. Chile tiene un índice de Gini de 50,5 que lo convierte en el país más desigual en ingresos de la OCDE y uno de los treinta más desiguales del mundo (OCDE, 2015).

Marco regulatorio

En Chile, si bien se ha aprobado la Convención de los derechos del niño, el marco regulatorio relativo al tema de Niñez e infancia, se rige en base a un Sistema de Protección Integral a la Infancia en Chile que data de 1979 y es ese entonces, en donde se crea el Servicio Nacional de Menores.

Bajo este paradigma desarrollista, recién en el año 1999, se comienza a configurar modificaciones a este modelo, a partir de la creación de la Ley n.º 19.620¹ que regula la adopción. No es recién en el último siglo, cuando se fortalece la protección de derechos con la creación de la Ley

¹ Ley n.º 19.620 Dicta normas sobre adopción de menores. Promulgada el 26 de Julio de 1999.

n.º19.968², del 25 de agosto de 2004, que crea y regula los Tribunales de Familia. Un año después se crea la Ley n.º 20.032³, del 11 de julio de 2005, que establece el sistema de atención a la niñez y la adolescencia y las subvenciones para los proveedores privados de centros residenciales y programas de acogimiento (OCA). Cuestión que rige hasta los días de hoy. Ya en el 2018 se promulga la Subsecretaría de la Niñez y la Defensoría de la Niñez.

La pobreza y vulnerabilidad en niños/as y adolescentes.

Chile en los últimos veinte años, la pobreza ha rebajado a la mitad, actualmente un 11,7% de la población vive en condición de pobreza (Casen 2015), sin embargo, lo alarmante es que el 18% (Ver tabla 1) de los niños se encuentra en esta condición, siendo más de la mitad que el de los adultos mayores que alcanzan sólo 9%. Asimismo esta misma encuesta devela que el 30% de los niños que nacen, corresponden al 20% más pobre del país y tienen un ingreso autónomo per cápita promedio de \$55.000 mensual, siendo cinco veces menos que el promedio per cápita nacional (CASEN, 2015).

En lo relativo a la distribución de edades, las regiones que concentran los mayores porcentajes en situación de pobreza en los NNA son Araucanía, Maule, Biobío, Los Ríos y Los Lagos.

² Ley n.º 19.968 Crea y regula los Tribunales de Familia. Promulgada el 25 de Agosto de 2004

³ Ley n.º 20.032 Sistema de atención a la niñez y la adolescencia y las subvenciones para los proveedores privados de centros residenciales y programas de acogimiento (OCA). Promulgada el 11 de julio de 2005.

Tabla N°1 Tramos de edades en situación de pobreza a partir de la Encuesta CASEN 2015

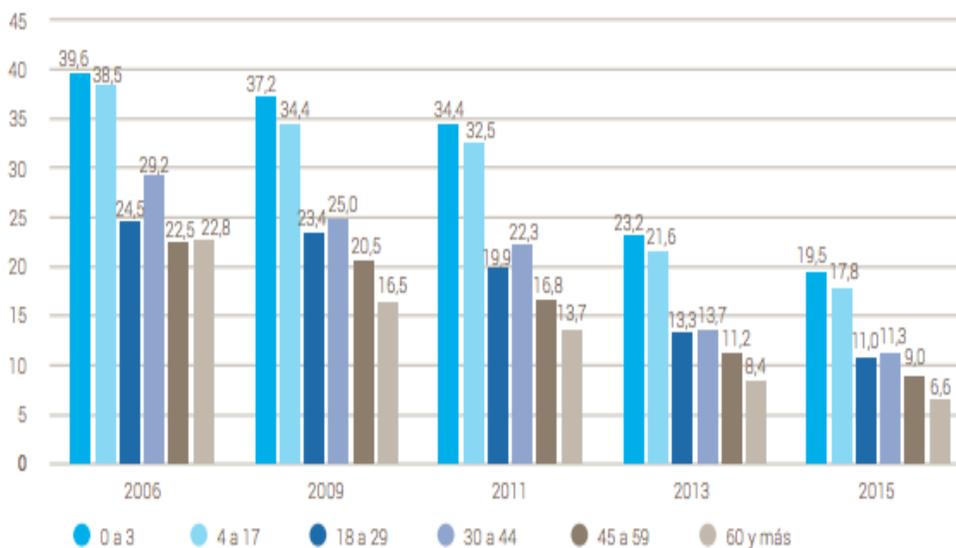
(Porcentaje, población por tramo de edad y región)

Región	Tramos de edad						TOTAL
	0 a 3 años	4 a 8 años	9 a 13 años	14 a 17 años	Total 0 a 17 años	Total 18 y más años	
Arica y Parinacota	16,7%	14,0%	13,3%	15,8%	14,8%	8,0%	9,7%
Tarapacá	10,9%	10,9%	10,8%	10,8%	10,9%	5,6%	7,1%
Antofagasta	8,9%	10,6%	9,7%	7,9%	9,3%	3,9%	5,4%
Atacama	9,5%	11,4%	12,0%	12,5%	11,5%	5,0%	6,9%
Coquimbo	24,6%	20,2%	22,5%	18,7%	21,4%	11,1%	13,8%
Valparaíso	23,1%	20,9%	19,8%	17,0%	20,1%	9,5%	12,0%
O'Higgins	22,9%	22,4%	19,2%	20,7%	21,2%	11,2%	13,7%
Maule	31,3%	25,3%	26,4%	26,2%	27,0%	15,9%	18,7%
Biobío	26,7%	25,1%	27,0%	25,1%	26,0%	15,0%	17,6%
La Araucanía	31,5%	35,1%	34,7%	35,1%	34,3%	19,9%	23,6%
Los Ríos	26,9%	27,0%	24,4%	21,3%	24,8%	14,1%	16,8%
Los Lagos	23,9%	23,6%	25,7%	18,6%	23,1%	13,6%	16,1%
Aysén	9,4%	12,7%	8,6%	8,7%	9,9%	5,0%	6,5%
Magallanes	7,1%	7,4%	7,3%	6,1%	7,0%	3,6%	4,4%
Metropolitana	14,1%	11,9%	11,1%	11,7%	12,1%	5,5%	7,1%
Total	19,5%	18,1%	18,0%	17,3%	18,2%	9,5%	11,7%

Fuente: Encuesta CASEN 2015

En este mismo sentido, al comparar los años de aplicación del instrumento, se identifica que si bien ha existido una baja significativa, la población más vulnerable y en riesgo de estar en dicha condición son las edades NNA las cuales siguen siendo las que concentran los mayores de porcentajes en la condición de pobreza.

Imagen N°1 Edades histórico Encuesta CASEN



Fuente: Encuesta CASEN 2015

Por tales razones, existe una innegable es relación entre niñez/adolescencia y una condición de vulnerabilidad, por tales razones los NNA están expuestos en un escenario de riesgo, entendido como vulnerabilidad social. Teniendo este escenario, cobra sentido entonces, entender la pobreza desde la dimensión de la vulnerabilidad multidimensional. Esta situación trae consigo que sus grupos familiares pueden ser desplazados o simplemente ignorados por la sociedad.

Estos problemas han provocado una complejización de los factores de vulnerabilidad social, hoy ya no es el reduccionismo económico el factor determinante que padecen las familias, hoy las nuevas vulnerabilidades son multidimensionales y están asociadas a las desigualdades.

En efecto, la vulnerabilidad genera un proceso de exclusión a los NNA que determina principalmente a los niños entre 0-5 años las primeras disposiciones mentales y comportamentales que van a marcar duramente a los individuos (Lahire, 2006).

Esta situación plantea una serie de problemáticas asociadas a las relaciones al interior de la familias que se ven afectadas en la medida en que existen graves condiciones de hacinamiento, falta de servicios, precarios sistemas de saneamiento, marginalidad entre otros.

En términos de la imagen objetivo que representan los NNA en torno a las prioridades de los temas que deberían ser tratados desde las políticas públicas, lo más mencionado desde la priorización a partir del estudio “Yo Opino 2017” (ver Tabla 2) del PNUD, se encuentra el fin de la pobreza, por tales razones se vuelve significativo el análisis desde esta dimensión el entender la protección de derechos de niñez e infancia desde el paradigma de la vulnerabilidad.

Tabla N°2 Priorización de problemas y ODS referidos a Personas según grupo

	1	2	3	4	5	6	7
Grupo A NT1-2° básico N=17.971	Paz y justicia (28,2%)	Fin de la pobre za (25,3%)	Hambr e cero (17,9 %)	Salud y bienest ar (11,7%)	Iguald ad de géner o (9,8%)	Educac ión de calida d (7%)	
Grupo B 3° y 4° básico N= 9.358	Fin de la pobr eza (26,6 %)	Paz y justicia (25,4%)	Hambr e cero (14,3 %)	Salud y bienest ar (14,3%)	Iguald ad de géner o (7,6%)	Educac ión de calida d (6,1%)	Trab ajo dece nte (5,7 %)
Grupo C 5° a 7° bási co N=1 4.76 3	Fin de la pobr eza (27,2 %)	Paz y justicia (16%)	Salu d y bien estar (15,9 %)	Igualdad de género (15,9%)	Hambre cero (15,4 %)	Educac ión de calida d (9,6%)	
Grupo D 8° básico a 4° medio N=15.933	Fin de la pobr eza (26,4 %)	Educación de calidad (17,3%)	Salu d y bien estar (17,1 %)	Igualdad de género (13,6%)	Paz y justicia (13,3%)	Hambr e cero (12,2 %)	

Fuente: Elaboración PNUD a partir de datos del proceso participativo Yo Opino 2017. Porcentajes obtenidos a partir de respuestas válidas

Por tales condiciones, es que este informe ahondará en la problemática que sufren los NNA que viven en condiciones de Campamentos, cuestión que si bien se han reducido significativas las condiciones existentes de vulnerabilidad socio espacial, aun queda una deuda pendiente a nivel nacional, en la protección de derechos de los NNA que residen en condiciones de asentamientos irregulares.

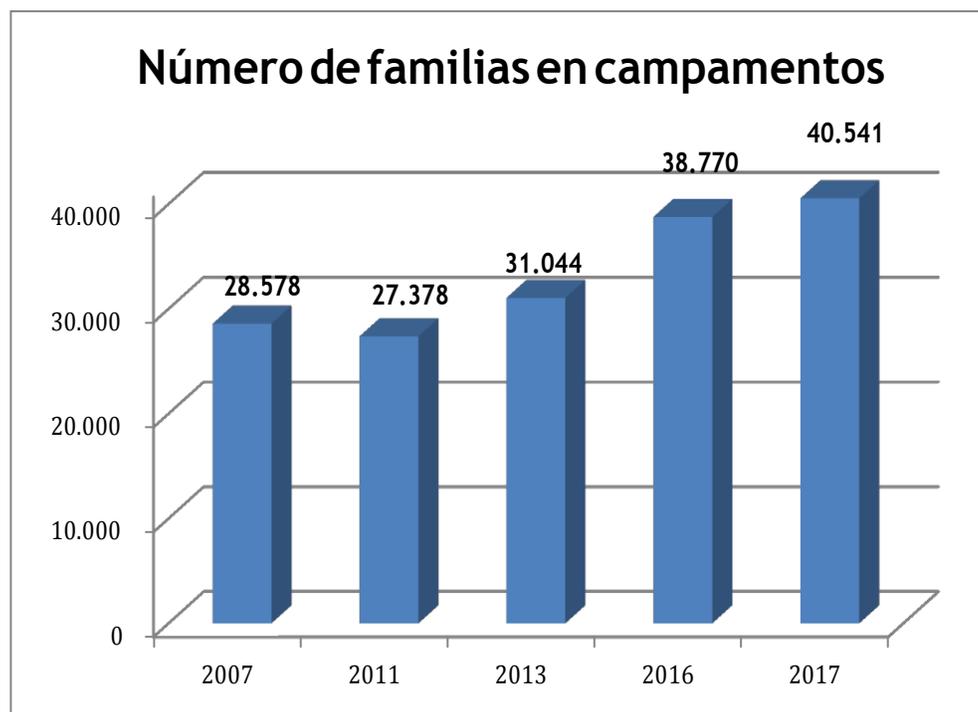
Los/as niños/as y adolescentes de los asentamientos irregulares

En Chile, la existencia de asentamientos irregulares constituye la prueba palpable de las desigualdades y la vulneración de derechos básicos. Por otra parte, también muestran la falta de coherencia que han tenido las políticas de vivienda destinadas a los sin techo, pues a pesar de los programas de relocalización, no han logrado eliminar los campamentos (Gravano, 2016).

Para el Estado de Chile, los asentamientos irregulares, corresponden asentamientos humanos y residenciales colectivos de más de 8 familias que habitan en posesión irregular de un terreno, con carencia de al menos 1 de los 3 servicios básicos (electricidad, agua potable y sistema de alcantarillado) y cuyas viviendas se encuentran agrupadas y contiguas" (MINVU, 2011). Según el catastro del 2017 de la Fundación TECHO a nivel nacional, existen 702 Campamentos habiendo 40541 (Ver Imagen N°2) personas que viven en dicha situación (TECHO, 2017).

Las familias de campamento no sólo se encuentran en una situación vulnerable respecto de la vivienda que habitan, sino que muchas veces el hecho de vivir en un campamento trae aparejados problemas más graves como la cercanía a hitos de riesgo, lejanía de las escuelas, mala frecuencia de transporte público y dificultades de acceso a otros servicios básicos (TECHO/UNICEF, 2010). El ámbito de la salud es uno de los más problemáticos en los campamentos, dado que por las precarias condiciones de habitabilidad, las familias están más expuestas a contraer enfermedades.

Imagen N°2 Familias en situación de Campamentos.



Fuente: Catastro Campamentos TECHO 2017

En este sentido, las comunas con mayor cantidad de familias en campamento: Viña del Mar 6.036 familias, Antofagasta 4.999 familias y Valparaíso 2.663 familias.

Por tales efectos, los campamentos constituyen entornos de exclusión a los que se llega por la vulnerabilidad multidimensional que poseían sus residentes aún antes de llegar a dichos territorios. Esto significa, que a las familias con capacidades económicas limitadas, a las que el entorno tampoco les brinda oportunidades, sólo les queda establecerse en un campamento, el que estaría cumpliendo una función receptora y no prestadora.

De esta manera, vivir en un campamento no se relaciona sólo con la falta de una tenencia regular de terreno, problemas de habitabilidad de las viviendas y el limitado acceso a servicios básicos. El Vivir en un

campamento es vivir en un contexto de exclusión, vulnerabilidad, apremio y falta de oportunidades (Sabatini, 2006).

Sin duda, uno de los focos problemáticos de los campamentos en materia de NNA es que un 59,1% de los niños entre 0 a 17 años es afectado por la pobreza infantil, y al menos el 11,3% se encuentran en una situación de pobreza extrema (Techo, 2015), esta situación se condice con que un 32% de la población de campamentos tiene menos de 15 años, es decir, no son parte de la fuerza de trabajo.

En este mismo sentido internacionalmente se considera a un niño pobre cuando no puede ejercer cualquiera de sus derechos, tomando en cuenta los siguientes criterios: a) Nivel de nutrición mínimo para un buen crecimiento, b) Acceso a agua potable, c) Nivel adecuado de saneamiento, d) Calidad de la vivienda (hacinamiento infantil y materialidad), e) Asistencia y acceso a educación, y f) Acceso a electricidad, radio, TV, o teléfono.

La realidad en Chile, indica que el 20% de los habitantes actuales de campamentos viven en el asentamiento desde que nacieron y no conocen una realidad habitacional y barrial distinta a la actual. De ellos, el 50% corresponden a niños menores de 6 años. No obstante, un porcentaje considerable (37%) tiene entre 6 y 18 años, es decir, no sólo han pasado los primeros años de su niñez en campamento, sino que casi toda su infancia, incluso la adolescencia, por lo que han configurado su individualidad en condiciones de precariedad y vulnerabilidad social. La solidaridad grupal que se manifiesta en muchos campamentos y el espacio de sociabilidad que ofrece marca a los jóvenes que nacieron en campamentos, ofreciendo un lugar de pertenencia y, en muchos casos, un blindaje ante las adversidades que enfrentan, como las primeras experiencias con el "afuera" del asentamiento, que en algunos casos están marcadas por la discriminación cuando ingresan al sistema educativo, lo que los lleva a valorar de manera positiva a su comunidad, incluso a privilegiarla sobre otras realidades (Martinic y Bravo, 2011).

En este sentido, ya en la CASEN 2009, de las personas pobres del país, el 22% tienen menos de 15 años, lo cual confirma que la población de campamento no sólo es más joven en relación al total de población del

país (CASEN,2009), sino también en relación a la población pobre de Chile. El 38% son menores de edad, es decir, tienen menos de 18 años, mientras que de la población pobre de Chile, el 22% se encuentra en este tramo etario. El 6% tienen 60 años o más. De ellos, el 26% viven solos en los campamentos, sin otros familiares que puedan apoyarlos.

Por otro lado en la encuesta de caracterización de la Fundación TECHO un 59,1% de los niños y niñas de campamentos entre los 0 y 17 años es afectado por la pobreza infantil, y al menos el 11,3% se encuentra en una situación de pobreza extrema.

En efecto, el campamento es la representación física de la vulnerabilidad, y que es el reflejo del déficit de la política habitacional y de la segregación espacial en la ciudad. Mientras estos problemas urbanos persistan, la figura del campamento no desaparecerá.

De acuerdo al Estudio “Niños en campamentos” de la Fundación TECHO del año 2009, el ingreso mensual per cápita promedio de las familias de campamentos es de 40.187 pesos. Por otra parte, casi un cuarto de las familias de campamentos tienen un ingreso mensual per cápita inferior a 20 mil pesos.

Siguiendo en el análisis de este estudio un 68,9% de ellos les gusta vivir en su campamento, pero si tuvieran la posibilidad, un 76,9% viviría gustoso en otro lugar. Esta información puede reflejar que la idea de soñar un barrio no implica desprenderse completamente de la noción de vida en el campamento, ya que los niños la valoran, aunque probablemente porque en muchos casos es la única que han conocido y les resulta difícil ser críticos frente a esta realidad

Los asentamientos irregulares en la región de Valparaíso:

En la región de Valparaíso, de las 7 mil existentes familias en situación de campamento catastradas en el año 2011, hoy supera las 10.000 personas en dicha situación (Techo, 2017), así mismo, es la que concentra la mayor cantidad de campamentos en Chile, de los cuales el 92% se encuentra en el Gran Valparaíso. De esta manera, existen 159 campamentos en la

región representando un 25% del total de la región (Ver tabla 3), siendo Viña del Mar la comuna con el mayor número de familias en asentamientos irregulares, correspondiendo a 6.207 familias y con el mayor número de campamentos con un total de 74, todas ellas siendo parte de las zonas urbanas.

En esta misma línea, según (TECHO, 2016) la principal razón de la decisión de irse a vivir a los campamentos en la región de Valparaíso es la vivienda propia con un casi un 30% acompañado con el factor de los costos de arriendo que representa un 13,1%, por tales efectos se puede inferir, que existe un imaginario colectivo de oportunidades a la vivienda propia que trae consigo el habitar en un asentamiento irregular. Sin embargo, surgen una serie de interrogantes subjetivas a la hora de conocer los efectos de las decisiones de las familias al decidir vivir en un campamento.

Tabla N°3 Catastro de Campamentos por regiones y Familias.

Región	Campamentos		Familias	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Arica y Parinacota	7	1%	293	1%
Tarapacá	31	4%	3.164	8%
Antofagasta	60	9%	6.771	17%
Atacama	62	9%	3.097	8%
Coquimbo	24	3%	759	2%
Valparaíso	159	23%	10.072	25%
Metropolitana de Santiago	81	12%	4.337	11%
O'Higgins	46	7%	1.015	3%
Maule	4	1%	55	0%
Biobío	130	19%	7.484	18%
Araucanía	21	3%	342	1%
Los Ríos	13	2%	605	1%
Los Lagos	59	8%	2.444	6%
Aysén	5	1%	103	0%
Total general	702	100%	40.541	100%

Fuente: Catastro Campamentos Fundación Techo 2017

La región de Valparaíso es la que concentra la mayor cantidad de campamentos en Chile, de los cuales el 92% se encuentra en el Gran Valparaíso, ubicándose también ahí el campamento más grande de Chile (Manuel Bustos, con 924 familias). Valparaíso es una ciudad donde los asentamientos precarios deben lidiar con la accidentada geografía, largas distancias a equipamientos públicos, y los riesgos asociados a su localización (incendios y aluviones).

Sin duda que la falta de servicios básicos genera problemas de variada índole en la vida de los residentes en campamentos, afectando principalmente la vida familiar dentro y fuera del hogar. En algunos campamentos el agua es suministrada por la Municipalidad y contenida en estanques, baldes o cisternas en cada casa; como es de esperar, esta situación acarrea fuertes problemas para las familias, dada la necesidad de vaciar los pozos periódicamente

Las razones que llevaron las causas de los campamentos en Chile durante el siglo XX, fueron a partir del proceso migratorio campo-ciudad. En el nuevo siglo y particularmente en el conurbano del Gran Valparaíso, estos procesos se caracterizan por procesos de exclusión social (Santibáñez, 2005). Por tales efectos, producto a la globalización trae consigo nuevos problemas sociales asociados a las familias que viven en dicha condición. Es así, que el sistema político-económico que se heredó del gobierno militar y que los gobiernos democráticos posteriores no han sabido resolver.

Tabla N°4 Campamentos por grupo de edad.

Tramos de Edad CASEN		
	Tramos	Porcentaje
Válidos	De 0 a 14 años	33,8
	De 15 a 29 años	28,2
	De 30 a 44 años	19,2
	De 45 a 59 años	13,2
	60 y más años	5,5
	Total	100,0

Fuente: Catastro Campamentos Fundación Techo 2015

En este mismo sentido, el 33,8% de los residentes de los campamentos del país, representa la población infanto- juvenil, siendo mayoritaria frente a la población adulta que vive en estas mismas condiciones. Lo fundamental del análisis, es sin duda la condición de riesgo e incertidumbre que viven los niños y adolescentes.

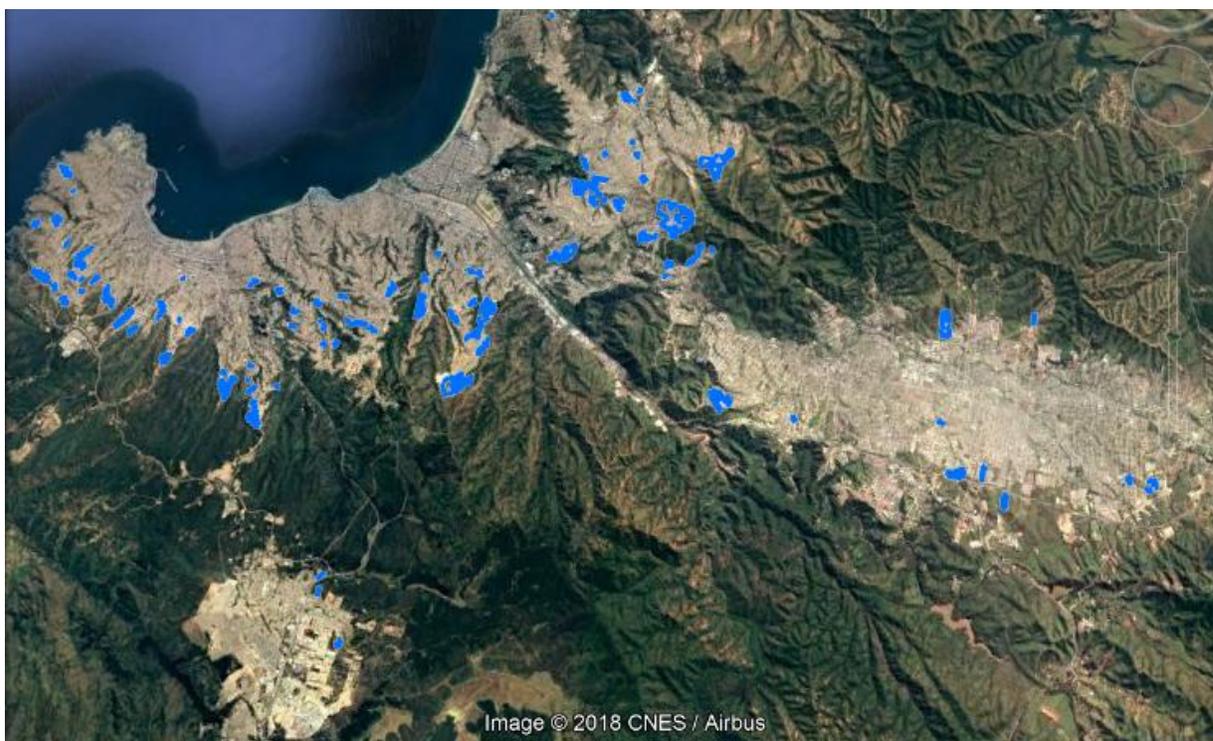
Desde la perspectiva del proceso de urbanización en la región, entendido como “la variación en el territorio comunal de la población urbana”, (Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, s.f), se constatan disparidades internas importantes dentro de la región, reconociendo un alto nivel de urbanización y centralidad de servicios urbanos del área metropolitana de la región. Según la memoria explicativa del Plan Regional de Desarrollo Urbano y Territorial de la Región de Valparaíso (Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso, 2010) Las principales disparidades internas del proceso urbanizador son:

En el conglomerado urbano porteño se registran los mayores índices de urbanización del territorio comunal, con Viña del Mar totalmente urbanizada, Valparaíso y Villa Alemana con casi el 100% de su territorio urbanizado, las que tendrán que resolver como absorber sus futuras demandas de suelo para cubrir su demanda habitacional y de equipamientos o servicios urbanos. En el aspecto económico, particularmente la conurbación Viña del Mar Valparaíso concentra las actividades político administrativo de la región, los servicios especializados como salud de alta complejidad, educación universitaria, centro de negocios, la oferta cultural, actividades vinculadas al turismo, entre otras.

En este sentido, los campamentos con respecto a la evolución en el tiempo del número de campamentos en la región de Valparaíso, es posible dar cuenta que han aumentado Sólo entre las comunas de Valparaíso y Viña del Mar se concentran más de 8000 familias.

Por tales efectos, se puede inferir que las dinámicas urbanas y de oportunidades, es donde se concentran la mayor cantidad de campamentos es en el gran Valparaíso (ver imagen N°3), sin embargo, el no contar con equipamiento urbano y necesidades básica, expone a una condición de vulnerabilidad a los niños/as de los adolescentes.

Imagen N°3 Campamentos Gran Valparaíso



Fuente: Catastro de Campamentos MINVU 2011

Si bien desde el año 2013, no existido un alza significativa de las familias en situación de campamentos en la región de Valparaíso (Ver Tabla N°5), lo destacable es la disminución de las familias en dicha condición, sin embargo, lo preocupante es su alza versus la cifra hace 10 años, existiendo un problema de reproducción y una falencia en las políticas públicas

Tabla N°5 Campamentos por familias y años de catastros por Región

	2007	2011	2013	2016	2017
Campamentos	55	146	180	162	159
Familias	6228	7531	10091	10037	10072

Fuente: Catastro Campamentos Fundación Techo 2017

Tabla N°6 Comparación Catastro MINVU, versus catastro campamentos TECHO 2017.

No registradas en Mapa Social de Campamentos 2011		Registradas en Mapa Social de Campamentos 2011		Total campamentos	Total familias
54	2611	105	7461		

Fuente: Fundación Techo 2017 y Catastro Campamentos MINVU

Al comparar ambos catastros, el estatal y el de la fundación TECHO, se puede entender que existen 2546 más familias en esta condición. Lo que no significa que efectivamente existan acciones que han permitido cerrar campamentos, pero lo destacable es que pese a que existen intervenciones del estado y convenios establecidos para los cierres, no se visualiza un marco de acción sistémico del estado que permita tener claro el eje de ruta de los cierres de dichos asentamientos irregulares.

Tabla N°8 Campamentos por familias y años de catastros

	Comuna	Campamentos	Familias
Región	Valparaíso	159	10072
	Calle Larga	1	34
	Cartagena	1	53
	Concón	2	180
	Hijuelas	1	17
	La Calera	2	69
	Limache	1	9

Comuna	Los Andes	2	82
	Nogales	1	11
	Puchuncaví	1	14
	Quillota	4	137
	Quilpué	4	390
	Quintero	4	187
	San Antonio	4	72
	San Felipe	1	13
	Valparaíso	50	2663
	Villa Alemana	3	95
	Viña del Mar	76	6036
	Zapallar	1	10

Fuente: Catastro de Campamentos Fundación TECHO 2017

Al analizar el desglose de los campamentos, se infiere que efectivamente las comunas de la región de Valparaíso, la magnitud de las familias habitando en campamentos, responde, entre otras causas, a prácticas históricas de ocupación del suelo, propias de esa ciudad, que a falta de suelos urbanizables, ha avanzado mediante crecimiento espontáneo y desregulado hacia los cerros, esta situación se demuestra en que las comunas de Viña Del Mar y Valparaíso sean las comunas con mayor número de familias viviendo en dicha condición.

Tabla N°9 Campamentos por familias y años de catastros

Rango	N°	Porcentaje
De 0 a 14 años	409	34,90%
De 15 a 29 años	314	26,80%
De 30 a 44 años	255	21,80%
De 45 a 59 años	135	11,50%
60 y más años	58	5%

Fuente: Catastro Campamentos Fundación Techo 2017

Finalmente lo significativo, es que justamente la población más afectada por los factores y problemas sociales asociados a la residencia de residir en un asentamiento irregular

En materia de infancia, la región está en una situación crítica. Valparaíso se posiciona en el tercer lugar en el ranking nacional de población infantil en situación de pobreza (26,2%), concentrada entre los 6 - 13 años, luego de la Araucanía (33%) y Biobío 30% (Observatorio de la Niñez y Adolescencia, 2014). Según el Observatorio de la niñez y la adolescencia (2014), el Índice de bienestar de la infancia y adolescencia, se encuentra por debajo del promedio nacional (0,661 v/s 0,664) y en las comunas de Valparaíso, Cabildo y Puchuncaví por debajo del promedio regional. Al indagar los distintos ámbitos que aborda el índice: vivienda, trabajo, salud y educación, estas comunas presentan algunos de los subíndices más bajos a nivel nacional. Esto da cuenta de un escenario de restricciones socioeconómicas y amenazas ambientales que afectan a los niños con mayor intensidad.

En suma existe una obligación moral de la sociedad de responder a vulnerabilidad, promoviendo autonomía. La promoción de la autonomía es un tema de justicia social (Mackenzie, 2013) y por ello no es un tema privado, sino más bien, relacional y contribuye a crear comunidades democráticas.

En este sentido, debiera asignársele una alta prioridad a la tarea de resolver el problema de la escasez de vivienda, residencia de campamentos y otras necesidades de infraestructura, especialmente para los niños que viven en zonas marginales.

Recomendaciones:

La legislación entorno a la NNA debe comprender en mejor la magnitud y la naturaleza de la pobreza y la exclusión que afectan a los niños y las niñas en las zonas urbanas, por aquello se proponen las siguientes medidas:

- **Institucionales:**

- A. Contar con un Observatorio autónomo de Infancia y Adolescencia con recursos permanentes que permita monitorear el ejercicio de derechos, como el desarrollo e impacto de políticas públicas, teniendo un énfasis en la promoción de políticas de integración social urbana y la protección de los niños en situación de campamento y exclusión social.
- B. Actualizar los catastros de campamentos por parte del Ministerio de Vivienda en un plazo de dos o tres años, identificando cada uno de los integrantes, siendo prioritario el registro de los NNA, esto con el fin de planificar su radicación y erradicación y el uso de los suelos ocupados.
- C. Crear un registro único de intervención social para NNA, de tal manera de promover seguimientos y mejorar la intervención focalizada, particularmente en NNA en situación de campamentos.
- D. Crear mesas regionales que dirija la Subsecretaria de la Niñez, con el fin de iniciar un debate político-académico en torno a paradigmas, diseños, metodologías y experiencias exitosas de investigación e intervención en el ámbito de la niñez, desde distintos campos disciplinares y sobre su impacto en NNA.
- E. Articular la oferta programática en infancia y niñez mediante la coordinación ejecutiva de los sistemas de protección social y vivienda.
- F. Garantizar que la planificación urbana, el desarrollo de la infraestructura, la prestación de los servicios y las iniciativas de amplio alcance tendientes a reducir la pobreza y las desigualdades.
- G. Promover y reforzar el desarrollo de políticas antipobreza que se vinculen con los derechos humanos. El enfoque de derechos humanos es una poderosa estrategia para subrayar la obligación legal y la naturaleza multidimensional de la pobreza, abordando la niñez e infancia en un enfoque de derechos.

- H. Promover un programa especial en MINVU para acceder al subsidio habitacional, para NNA que fueron parte de la intervención de red SENAME y que estén en contextos de exclusión social, siendo preferente las familias en situación de campamentos.
- I. Crear un banco de suelos públicos con el fin de promover cuotas e incentivos para la vivienda social en zonas urbanas consolidadas, el cual integren NNA en condición de pobreza multidimensional.
- J. Generar cupos preferentes en propedéuticos (enseñanza preparatoria) de las Universidad del Consejo de Rectores y CFT de la región, para adolescentes de la red Sename y que estén en contextos de exclusión social.
- K. Incluir en los planes curriculares educativos, particularmente en los establecimientos donde reciben niños en condición de exclusión social, intervenciones familiares en alimentación saludable.
- L. Fomentar la creación de OPD (Oficina de Protección de Derechos) en todas las comunas del país, con el fin de brindar una protección de intervención con características territoriales integral al niños/as y el adolescentes/as.

- **Protección y promoción de derechos NNA:**

- A. Promover la creación de asociaciones niños y jóvenes en contextos territoriales con alta vulnerabilidad social, a través de programas sociales de intervención social y familiar.
- B. Dotar de infraestructura urbana moderna para garantizar la protección y promoción de derechos NNA, esto es escuelas especiales, salud local y equipamientos deportivos.
- C. Perfeccionar el sistema de capacitación para los profesionales del sistema educacional y de salud local que están al interior de los territorios vulnerables, con el objetivo de utilizar los espacios de

confianza de NNA para lograr la detención temprana de la vulneración de derechos.

D. Promover escuelas de aprendizaje a nivel de intervención territorial, mediante la colaboración de ONG y las OPD comunales.

Bibliografía:

- Biblioteca del Congreso, revisión Ley n.º 20.032 y
- Brain, I. (2010) ¿Camino hacia la vivienda formal o estrategia de localización para enfrentar la vulnerabilidad? *EURE (Santiago)*, vol.36.
- Encuesta CASEN 2009 & 2015.
- Gravano, A. (2016) Antropología de lo urbano. Santiago: LOM.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU: Catastro de Campamentos, 2011
- Mackenzie, C., & Rogers, W. (2013). Autonomy, vulnerability and capacity: A philosophical appraisal of the Mental Capacity Act. *International Journal of Law in Context*, 9(1), 37-52. doi:10.1017/S174455231200047X
- Observatorio de la Niñez y Adolescencia,
- Ortiz, J. & Schiappacasse, P. (2000). Evolución de la Diferenciación Área Interna del Espacio Social: una dinámica opuesta a la sostenibilidad social de la ciudad.
- Santibañez, H. (2005) La Memoria de los Barrios. Síntesis de cinco historias locales contadas por adultos mayores. Chile, Archivo Centro de Estudios Miguel Enríquez.
- TECHO: Catastro de Campamentos 2015 y 2017. Estudio "Niños en campamentos"
- Martinic y Bravo (2011). "Sostenido en colectivo": una aproximación al proceso de individuación de los jóvenes en campamento
- Sabatini, F., Wormald, G., Sierralta, C., & Peters, P. (2007). Segregación residencial en Santiago: tendencias 1992-2002 y efectos vinculados con su escala geográfica. Santiago: Instituto de estudios urbanos y territoriales Pontificia Universidad Católica de Chile, documento de trabajo N° 31.
- Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Valparaíso.